

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-10-2019 13:21:05

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1180-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN : Lircay 213, Recoleta Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 5845294
RUT : 78.906.980-8	FAX : (56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JABON LIQUIDO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131608 2239-7-LP12	Jabones	1	(116212)JABÓN PISA LÍQUIDO JAZMÍN PLUS 12 SACHET 800 ml 116228	(116212) JABÓN PISA LÍQUIDO JAZMÍN PLUS 12 SACHET 800 ml; Código: 2563; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	41.977,00	0,00	0,00	41.977
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		41.977
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		41.977
					19% IVA	\$		7.976
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		49.953

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de jabon liquido para dispensador,solicitado en Memo N° 175.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-9-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>